



Municipalidad Provincial de Oyón
Ley N° 28330

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 161-2025-ALC/MPO

Oyón, 28 de julio del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN.

VISTO: El Memorandum N° 111-2025-ALC/MPO, de fecha 28 de julio del 2025, del despacho de alcaldía disponiendo se emita la resolución de alcaldía mediante el cual se felicita a la estudiante "Celeste Milet Ramos Valentin", del Nivel Primaria de la I.E. Jorge Chávez - Tinta, por haber obtenido el 2° Puesto en el Concurso de Declamación "Versos por la Patria", en el marco de las celebraciones de los 204° Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, Informe N° 147-2025-HMCC/SG-MPO, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la misma que señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en el marco de las celebraciones de los 204° Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, la Municipalidad Provincial de Oyón, desarrolló el Concurso de Declamación "Versos por la Patria", con el propósito de fomentar el civismo, el arte de la expresión oral y los valores culturales en la comunidad estudiantil de la provincia;

Que, la estudiante Celeste Milet Ramos Valentin, representante de la I.E. Jorge Chávez - Tinta, Nivel Primaria, ha tenido una destacada participación, logrando el segundo puesto el Concurso de Declamación "Versos por la Patria", el cual refleja su esfuerzo, talento y compromiso con las actividades formativas y culturales;

Que, la participación activa de los estudiantes en eventos de esta naturaleza fortalece su desarrollo integral tanto en su niñez y juventud, siendo deber y compromiso de las autoridades incentivar y reconocer estos logros;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones y facultades establecidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y normas vigentes al respecto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FELICITAR a la estudiante "Celeste Milet Ramos Valentin", representante de la I.E. Jorge Chávez - Tinta, Nivel Primaria, por haber obtenido el segundo puesto en el Concurso de Declamación "Versos por la Patria", organizado por la Municipalidad Provincial de Oyón en el marco de los 204° aniversario de la proclamación de la independencia del Perú.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social y Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Secretaría General, notificar la presente resolución a la estudiante "Celeste Milet Ramos Valentin" y a las áreas administrativas de esta corporación municipal con las formalidades previstas en la Ley. Asimismo, a la Oficina de Imagen Institucional, Radio y Tv., publicar la presente resolución de alcaldía en el portal institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

ARISTIDES OLIVERA PÉREZ
ALCALDE

AOP/HMCC
C.c. Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

Abg. Hector M. Carbajal Cruz
SECRETARIO GENERAL